

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7607**      *TEODORO GÁLVEZ PULIDO*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 355/10 ejecución 13/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Mahjouba Danni contra el demandado Teodoro Gálvez Pulido se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Teodoro Gálvez Pulido en situación de insolvencia total por importe de 3.304,1 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110018712-1**